

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima primera sesión
Ginebra, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023

INFORMES DE SITUACIÓN - PROYECTOS EN CURSO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

preparados por la Secretaría

1. Los anexos del presente documento contienen una recopilación de los informes sobre la ejecución de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (AD) durante el período comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023, a saber:

- i) [Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico](#) (Anexo I).
- ii) [Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público](#) (Anexo II).
- iii) [Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental \(UEMOA\)](#) (Anexo III).
- iv) [Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital](#) (Anexo IV).
- v) [Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual](#) (Anexo V).

- vi) [Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro](#) (Anexo VI).
- vii) [Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual](#) (Anexo VII).
- viii) [Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del software - Fase II](#) (Anexo VIII).

2. La estructura de los informes anteriores se basa en los formularios de presentación de informes actualizados que se introdujeron en la vigesimonovena sesión del Comité, elaborados como resultado de la aplicación del proyecto de la AD sobre [herramientas para la presentación de propuestas de proyecto fructíferas de la AD](#).

3. Los informes también responden a la petición del Comité relativa a la aplicación del examen independiente de incluir información detallada sobre los gastos presupuestarios y reales de cada proyecto en curso de la AD, según lo indicado en el párrafo 6.2 del resumen de la presidencia de la vigesimonovena sesión. En el Anexo IX se expone la utilización de los recursos a finales de julio de 2023.

4. *Se invita al Comité a tomar nota de la información que figura en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|--|---|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_4_10_01 |
| <u>Título</u> | Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico |
| <u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u> | Recomendaciones 1, 4 y 10. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 450 000 francos suizos, de los cuales 325 000 corresponden a recursos no relativos a personal y 125 000 a recursos de personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Enero de 2021 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 36 meses (duración inicial de 24 meses + una prórroga de 6 meses acordada en la 26. ^a sesión del CDIP + una prórroga de 6 meses acordada en la 29. ^a sesión del CDIP) |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional. Otros sectores interesados: Marcas y Diseños; PI y Ecosistemas de Innovación. |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto pretende que la oficina nacional competente (el SENAPI, en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, o la oficina que corresponda en cada país beneficiario) se convierta en una entidad articuladora entre el registro de marcas colectivas y el desarrollo local mediante el apoyo a las pymes que fomenten prácticas susceptibles de generar una imagen positiva de su producto, la comercialización a escala nacional, el vínculo con prácticas tradicionales y el valor agregado por la priorización de productos orgánicos y ambientalmente sostenibles.</p> <p>La propuesta consiste en conformar una “incubadora de marcas colectivas”, con la participación del SENAPI y las entidades privadas y públicas vinculadas pertinentes (según corresponda en cada país beneficiario), que tendrá el encargo de evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los productos y servicios seleccionados, proporcionar servicios de asesoría técnica de protección de la marca y brindar asistencia en el registro de marcas colectivas.</p> <p>De esa manera, gracias al aprovechamiento de las relaciones entre el capital social, los emprendimientos productivos y la propiedad intelectual (PI), se contribuirá al crecimiento económico y al desarrollo de las regiones del Estado Plurinacional de Bolivia (y de otros tres países en desarrollo).</p> <p>Se necesitará asistencia técnica en tres etapas: i) se buscarán emprendedores y otras partes interesadas que puedan beneficiarse del registro de una marca colectiva; ii) se creará y registrará la marca colectiva; y iii) se brindará asistencia a través de actividades de sensibilización y capacitación con miras a</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>contribuir a la sostenibilidad de la marca.</p> <p><u>El resultado previsto del proyecto</u> es la estructuración de un sistema de apoyo y fortalecimiento para facilitar el registro de marcas colectivas de empresas locales como eje transversal del desarrollo económico productivo.</p> |
| <u>Director del proyecto</u> | <p>Sr. Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, Sector de Desarrollo Regional y Nacional</p> |
| <u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u> | <p>4.1: Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.</p> <p>4.3: Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4: Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p> |
| <u>Progresos en la ejecución del proyecto</u> | <p>A finales de julio de 2023, la situación en cada uno de los países beneficiarios era la siguiente:</p> <p><u>Bolivia</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de proyecto a escala nacional: aprobado.• Estudio exploratorio: completado.• Actividades de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebradas el 8 de julio de 2022.• Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. Se ha seleccionado la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño (ARACH), que agrupa a 25 organizaciones de productores de miel en la región del Chaco.• Actividad de formación sobre marcas colectivas: celebrada el 25 de julio de 2022.• Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado del 25 al 27 de enero de 2023.• Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: en curso. El reglamento de uso se encuentra en fase de examen por parte de los miembros de la asociación.• Diseño del logotipo de la marca colectiva: completado.• Registro de la marca colectiva: la solicitud de registro de la marca colectiva se presentó en la Oficina nacional de PI en marzo de 2023.• Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas: en curso. |

Brasil

- Plan de proyecto a escala nacional: aprobado.
- Estudio exploratorio: completado.
- Actividades de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebradas el 5 y el 6 de julio de 2021.
- Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. Se ha seleccionado la Associação dos Produtores Agroextrativistas da Floresta Nacional de Tefé e Entorno (APAFE), situada en Tefé y Alvãraes, en la región amazónica. Sus miembros producen harina de yuca y productos derivados, miel y aceites, entre otros.
- Talleres con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrados el 13 de septiembre y el 8 de noviembre de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los miembros de las asociaciones.
- Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado. Además, se elaboró un plan de control de la marca colectiva.
- Diseño del logotipo de la marca colectiva: completado.
- Actividad de formación sobre marcas colectivas: celebrada el 4 de abril de 2022.
- Registro de la marca colectiva: completado. El certificado de registro se concedió el 17 de enero de 2023.
- Acto para el lanzamiento de la marca colectiva: celebrado el 30 de marzo de 2023.
- Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas: completado y disponible en: www.gov.br/inpi/pt-br/central-de-conteudo/publicacoes/CartilhaMarcasColetivas_SebraeNacional_Ajustado_30623.pdf.
- Producción de material de sensibilización (folletos de promoción y cortometrajes): completado. El folleto de promoción está disponible en: www.gov.br/inpi/pt-br/central-de-conteudo/publicacoes/marcascoletivasA4mar2023.pdf. Los videos promocionales están disponibles en: www.youtube.com/watch?v=JBpaJ7ppMJQ; www.youtube.com/watch?v=ARInRNbfeE8; y www.youtube.com/watch?v=V1kOz1B1_UU

Filipinas

- Plan de proyecto a escala nacional: aprobado.
- Estudio exploratorio: completado.
- Actividad de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebrada del 14 al 16 de abril de 2021.
- Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya

existente: completado. Se ha seleccionado la asociación Orgullo Kan Bicol (OKB). Sus miembros producen diferentes tipos de productos a partir de un árbol tropical denominado *pili*: frutos secos, pasteles, artesanía con la cáscara y productos cosméticos con el aceite, entre otros.

- Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado el 11 y 12 de agosto y el 7 y el 16 de septiembre de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los miembros de las asociaciones.
- Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado.
- Diseño del logotipo de la marca colectiva: completado.
- Registro de la marca colectiva: completado. El certificado de registro se concedió el 25 de abril de 2022.
- Acto para el lanzamiento de la marca colectiva: celebrado el 14 de junio de 2022.
- Actividad de formación sobre marcas colectivas: celebrada el 3, el 4 y el 11 de octubre de 2022.
- Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas: la versión final de la guía recibió el visto bueno de la Oficina nacional de PI y está pendiente de publicación.
- Producción de material de sensibilización (folletos de promoción y cortometrajes): completado. Se prepararon unos folletos explicativos de la asociación OKB y de su nueva marca colectiva. Hay un cortometraje de sensibilización disponible en: www.wipo.int/collective-marks/es/philippines.html.
- Talleres sobre utilización y gestión de marcas colectivas: se organizaron, previa petición, cinco talleres entre marzo y abril de 2023.

Túnez

- Plan de proyecto a escala nacional: aprobado.
- Estudio exploratorio: completado.
- Actividad de información sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas: celebrada el 25 de junio de 2021.
- Selección de un producto/servicio para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente: completado. Se seleccionó un grupo de productores de miel, productos derivados de la miel, aceites esenciales y otros productos locales de la región de Ghardimaou, en Jendouba. El equipo del proyecto ayudó a los productores a crear la Association de Producteurs pour la Promotion des Produits de Ghardimaou (APROG).
- Taller con los miembros de la asociación sobre los principales elementos de su marca colectiva: celebrado

| | |
|--|--|
| | <p>el 18 de noviembre de 2021. Estos talleres se complementaron con consultas en línea a pequeña escala con los miembros de las asociaciones. Se celebró un taller complementario el 23 y el 24 de noviembre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none">• Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva: completado. Además del reglamento de uso, se preparó un “pliego de condiciones” (<i>cahier de charges</i>) complementario.• Diseño del logotipo de la marca colectiva: completado.• Actividad de formación sobre marcas colectivas: celebrada el 1 de junio de 2022.• Registro de la marca colectiva: completado.• Acto para el lanzamiento de la marca colectiva: celebrado el 27 de julio de 2023.• Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas: la versión final de la guía recibió el visto bueno de la Oficina nacional de PI y está pendiente de publicación.• Producción de material de sensibilización (folletos de promoción y cortometrajes): se preparó el video y el folleto está pendiente de publicación. <p>La OMPI ha creado una página web dedicada a este proyecto: https://www.wipo.int/collective-marks/es/. La página está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se irá actualizando cuando corresponda. Se ha producido un video de sensibilización sobre las marcas colectivas adaptado a cada país beneficiario, disponible en la página web del proyecto.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Hasta ahora se han observado estos resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Los miembros de las asociaciones de productores seleccionadas muestran un mayor grado de conocimiento y familiaridad con las marcas colectivas, como resultado de las actividades y consultas realizadas durante la ejecución del proyecto.✓ La gobernanza y la cooperación entre los miembros de las asociaciones seleccionadas parecen reforzadas como resultado de la labor efectuada en aras del desarrollo de la marca colectiva. |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La colaboración con un amplio abanico de instituciones nacionales y locales ha resultado fundamental para el éxito del proyecto. Concretamente, las instituciones que prestan apoyo a los productores y empresas locales han facilitado la comunicación con las asociaciones seleccionadas y desempeñarán un papel fundamental en la fase posterior a la ejecución.• La flexibilidad en la gestión de los proyectos ha sido |

| | |
|---|--|
| | <p>esencial para adaptarse a las necesidades y circunstancias de cada país beneficiario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si bien las actividades virtuales e híbridas son medios útiles para establecer vínculos con las partes interesadas locales, las actividades presenciales siguen siendo muy importantes en ciertos casos como en la relación con las asociaciones de productores, a menudo situadas en zonas rurales y aisladas.• Los miembros de las asociaciones seleccionadas podrían necesitar más apoyo para la gestión, el uso y el control de la marca colectiva después del registro. |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Posibilidad de que se repita la crisis ocasionada por la COVID-19 u otra similar y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Seguimiento de la situación en los países beneficiarios y diálogo permanente con los coordinadores nacionales. De ser necesario, se solicitaría al CDIP una ampliación de la duración del proyecto. Cuando sea posible, adaptar la manera de realizar las actividades (priorizar las reuniones virtuales, minimizar la cantidad de viajes).</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Las asociaciones de productores podrían necesitar más ayuda para utilizar eficazmente la marca colectiva una vez finalizado el proyecto.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Previa petición, el equipo del proyecto proporcionará apoyo a las asociaciones seleccionadas en el uso y control de la marca colectiva, en la medida en que el calendario y el presupuesto del proyecto lo permitan.</p> |
| <p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p> | <p>Se propone una prórroga de 6 meses (hasta finales de junio de 2024), sin consecuencias presupuestarias.</p> |
| <p><u>Siguientes pasos</u></p> | <p>A continuación, se indican las siguientes etapas de ejecución en cada uno de los países beneficiarios, con arreglo al documento del proyecto:</p> <p><u>Bolivia:</u> Adopción del reglamento de uso por parte de los miembros de la asociación, finalización de la guía práctica sobre marcas colectivas, elaboración de material de sensibilización y celebración de un acto de presentación de la marca colectiva.</p> <p><u>Brasil:</u> Ninguna.</p> <p><u>Filipinas:</u> Publicación de la guía práctica sobre marcas colectivas.</p> <p><u>Túnez:</u> Publicación de la guía práctica y de un folleto sobre marcas colectivas.</p> |

| | |
|---|---|
| | Previa petición, el equipo del proyecto proporcionará apoyo a las asociaciones de productores seleccionadas para la gestión de la marca colectiva después del registro, conforme a las necesidades de cada país beneficiario. |
| <u>Calendario de ejecución</u> | En general, la ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario. Sin embargo, la ejecución se retrasa en el caso de Bolivia. |
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 49 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento. |
| <u>Informes previos</u> | Este es el tercer informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo II del documento CDIP/26/2 y el segundo consta en el Anexo II del documento CDIP/29/2 . |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto (resultado previsto)</u> | <u>Indicadores de obtención de resultados (indicadores de productos)</u> | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|---|--|-------------------------|
| Selección de tres países beneficiarios (además del Estado Plurinacional de Bolivia) | Selección de tres países (con arreglo a criterios de selección acordados), y | Plenamente logrado: los países seleccionados (además de Bolivia) son Filipinas, el Brasil y Túnez. | **** |
| | designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país | En todos ellos se han designado coordinadores locales. | |
| Aprobación de los planes en relación con los proyectos por país | Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario) | Plenamente logrado: los planes de proyecto a escala nacional han sido redactados y aprobados en los cuatro países beneficiarios. | **** |

| | | | |
|---|---|--|------|
| Elaboración de cuatro estudios exploratorios sobre productos o servicios que podrían beneficiarse del uso de marcas colectivas (uno por país beneficiario) | Validación del estudio exploratorio final por los coordinadores locales de los países beneficiarios y por la Secretaría de la OMPI | Plenamente logrado: cuatro estudios exploratorios completados. | **** |
| Actividades de información dirigidas a las autoridades y los empresarios locales sobre los posibles beneficios del uso de marcas colectivas | Un porcentaje importante de participantes en el evento afirmó comprender mejor los posibles beneficios del uso de marcas colectivas | Plenamente logrado: cuatro actividades de información celebradas, en las que una media de más del 90 % de los participantes de tres países beneficiarios afirmaron que los eventos fueron útiles o muy útiles para conocer mejor las marcas colectivas. Se dispone de un número reducido de respuestas a la encuesta en uno de los países beneficiarios. | **** |
| Selección de un producto en cada país beneficiario para llevar a cabo el desarrollo y registro de una marca colectiva, y creación de una asociación o identificación de una asociación ya existente | Selección de un producto y creación o identificación de una asociación en cada país beneficiario | Plenamente logrado: cuatro productos seleccionados y cuatro asociaciones creadas o identificadas. | **** |
| Talleres con los miembros de las asociaciones | Acuerdo generalizado entre miembros de las asociaciones sobre los principales elementos del desarrollo y registro de la marca colectiva | Plenamente logrado: los talleres celebrados en los cuatro países beneficiarios dieron lugar a un acuerdo entre los miembros de las asociaciones sobre los principales elementos del desarrollo y registro de la marca colectiva. | **** |
| Redacción y adopción del reglamento de uso de la marca colectiva en cada país beneficiario | Redacción y adopción del reglamento de uso en cada país beneficiario | Avance notable: tres reglamentos de uso redactados y adoptados, uno pendiente de adopción. | *** |
| Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario | Diseño del logotipo de la marca colectiva en cada país beneficiario | Plenamente logrado: cuatro logotipos diseñados. | **** |
| Registro de la marca colectiva en cada país beneficiario | Una marca colectiva registrada en cada país beneficiario | Avance notable: tres marcas colectivas registradas, una en proceso de registro. | *** |

| | | | |
|--|---|--|-------------|
| <p>Celebración de un acto para el lanzamiento de la marca colectiva</p> | <p>Organización satisfactoria de un acto de lanzamiento (uno por cada marca colectiva o país beneficiario)</p> | <p>Avance notable: tres celebrados, uno pendiente.</p> | <p>***</p> |
| <p>Elaboración de una guía práctica sobre desarrollo y registro de marcas colectivas para reproducir el proceso en otras situaciones</p> | <p>Elaboración de una guía práctica para cada país beneficiario</p> | <p>Avance notable: tres guías preparadas y validadas por los coordinadores locales, una en preparación.</p> | <p>***</p> |
| <p>Organización de una actividad de formación para Oficinas de PI sobre desarrollo y registro de marcas colectivas (en cada país beneficiario)</p> | <p>Un porcentaje importante de participantes afirmó que la actividad había mejorado su nivel de conocimientos y competencias en relación con el desarrollo y registro de marcas colectivas.</p> | <p>Plenamente logrado: actividades de formación celebradas en los cuatro países beneficiarios, en las que una media de más del 90 % de los participantes de tres países beneficiarios afirmaron que las formaciones fueron útiles o muy útiles para adquirir más conocimientos y habilidades sobre el desarrollo, el registro y el uso de las marcas colectivas. No hay respuestas a la encuesta en uno de los países beneficiarios.</p> | <p>****</p> |
| <p>Producción de material de sensibilización (en cada país beneficiario)</p> | <p>Producción de un folleto de promoción y un cortometraje (en cada país beneficiario)</p> | <p>Avance notable: tres videos de sensibilización preparados, uno pendiente. Tres folletos preparados, uno pendiente.</p> | <p>***</p> |

[Sigue el Anexo II]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_16_20_04 |
| <u>Título</u> | Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | Recomendaciones 16 y 20. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 80 000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Enero de 2022 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 24 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación Otros sectores interesados: Sector de Patentes y Tecnología, Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Infraestructura y Plataformas |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto propuesto se fundamenta en los resultados del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y las actividades programáticas en curso, con miras a establecer y desarrollar centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).</p> <p>El objetivo del proyecto es contribuir a la capacidad de los CATI para ofrecer servicios relacionados con la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público. Este objetivo se alcanzará dotando al personal de los CATI, los investigadores y los emprendedores de herramientas y conocimientos adicionales que guarden relación con las etapas que conlleva la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público, en función de las necesidades y el contexto específicos de los países en desarrollo.</p> <p>El proyecto comprende el desarrollo de un conjunto de herramientas prácticas concebidas como apoyo complementario a los conceptos y procesos que figuran en las guías: "Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores" y "Utilización de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores". Entre otros elementos, incluirá una herramienta de apoyo para la toma de decisiones relativas a la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de desarrollo de nuevos productos basada en la evaluación de la libertad de acción. El proyecto elaborará asimismo nuevo material de formación sobre el uso eficaz del conjunto de herramientas e impartirá seminarios de formación piloto para perfeccionar el conjunto de herramientas y el material de formación.</p> |
| <u>Director del proyecto</u> | Sr. Andrew Czajkowski, director de la División de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación |

| | |
|--|---|
| <p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u></p> | <p>3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p> |
| <p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p> | <p><u>Desarrollo de una guía práctica sobre las cuatro fases de desarrollo de productos o servicios y determinación de si una invención está en el dominio público:</u></p> <p>Como se indica en la descripción del proyecto, este proyecto se basa en los resultados del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y, en particular, en la publicación de las dos guías que figuran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• OMPI (2020), Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores.• OMPI (2020), Utilización de las invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores. <p>Para apoyar los conceptos y procesos introducidos en estas guías, uno de los principales resultados de este proyecto será el desarrollo de una serie de herramientas prácticas y descripciones que presenten cómo cada herramienta favorece la recopilación de datos, el análisis y la toma de decisiones durante el desarrollo de nuevos productos (DNP), así como orientaciones sobre el uso eficaz de cada herramienta: la “guía práctica”.</p> <p>El objetivo de la guía práctica es apoyar la evaluación sistemática de las iniciativas de DNP sustentadas en alguna materia que es o ha pasado a ser de dominio público e incluye, entre otras cosas, herramientas para respaldar la toma de decisiones sobre la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de DNP basada en la libertad de acción.</p> <p>Para elaborar el material de la guía práctica, la Secretaría contrató a un proveedor de servicios con experiencia en el ámbito del desarrollo de productos y la transferencia de tecnología, así como en la formación sobre estos temas a una amplia variedad de públicos, incluso en los países en desarrollo. El proveedor de servicios seleccionado también posee un profundo conocimiento de las guías de la OMPI, ya que contribuyó al proceso de revisión sustantiva por homólogos en el marco del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico.</p> <p>El material —siete herramientas prácticas, hojas de cálculo y descripciones conexas [(carta del proyecto, plan de acción, <i>Voice of the Customer</i> (voz del cliente), ventaja competitiva,</p> |

libertad de acción, cadena de valor y análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis SWOT)]— se elaboró entre abril y diciembre de 2022 y se entregó a la Secretaría en diciembre de 2022.

Con el fin de garantizar que los materiales integran correctamente aspectos concretos de las invenciones que están en el dominio público y de la PI y que ofrecen una evaluación de riesgos adecuada desde el punto de vista jurídico, el material también fue sometido a una revisión por homólogos, en concreto, por un jurista y un especialista en Derecho de la PI.

Elaboración de material de formación para CATI:

Paralelamente al desarrollo de la guía práctica, también se crearon los materiales de formación conexos que sirven de fundamento para un planteamiento modular de formación virtual semipresencial sobre la guía práctica. El paquete de formación incluye una guía del alumno y materiales de aprendizaje modularizados para apoyar la formación práctica sobre el manual práctico. Entre estos materiales cabe citar, en particular, recursos/conjuntos de datos para simulaciones de formación en seminarios presenciales o en línea dirigidos por un instructor y vídeos explicativos en los que se presentan los conceptos esenciales y se hace hincapié en la función de cada herramienta a la hora de facilitar la adopción de decisiones en cada una de las fases del proceso compartimentado de DNP.

Para la elaboración de estos materiales, la Secretaría contrató a especialistas en la materia y en el ámbito del aprendizaje y a una empresa de producción de video. En febrero de 2023 se crearon siete animaciones. Con miras a velar por la exhaustividad técnica y la precisión de las animaciones finales, los especialistas, con el apoyo y la orientación de la OMPI, participaron de cerca en cada una de las fases del proceso de producción de los videos, desde la redacción de los guiones y la creación de los guiones gráficos hasta la preparación de las animaciones finales.

Seminarios de formación:

Para poner a prueba la guía práctica y los materiales de formación, el proyecto prevé la celebración de sendos seminarios de formación en dos países en el segundo semestre de 2023. Durante el período examinado, la Secretaría inició los preparativos para seleccionar a los formadores idóneos y los países piloto, así como para formular una estrategia y un plan de formación eficaces.

Se celebraron consultas con las redes de CATI de Malasia y Filipinas, que participaron en la fase experimental de las guías de la OMPI sobre la identificación y la utilización de las

| | |
|--|--|
| | <p>invenciones que están en el dominio público en 2019, así como con las redes de CATI de Colombia y Sudáfrica, que fueron seleccionadas para participar en una formación piloto sobre un primer proyecto de la guía práctica en 2021. Las dos redes no solo han adquirido los conocimientos previos necesarios sobre el tema, sino que también han alcanzado el nivel de madurez adecuado, ya que muchas instituciones que albergan los CATI ya prestan servicios con valor añadido a inventores y emprendedores (por ejemplo, asistencia y asesoramiento sobre la gestión y la comercialización de la PI, apoyo al desarrollo empresarial y a la transferencia de tecnología) o tienen intención de prestarlos.</p> <p>Conforme a lo indicado en el anterior informe de situación (Anexo V del documento CDIP/29/2), se han iniciado los preparativos para organizar estas formaciones en formato virtual al objeto de garantizar una asignación pertinente del presupuesto global del proyecto a la impartición de seminarios de formación. La celebración de las formaciones en modalidad virtual brinda la oportunidad de acercar al personal de los CATI de las dos redes y de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre el personal de los CATI de Malasia y Filipinas. Este formato también impulsará la cooperación en la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que es uno de los objetivos prioritarios de la red regional de CATI de la ASEAN.</p> <p>Está previsto que el programa de siete semanas de duración, que se impartirá en línea y constará de dos sesiones semanales sobre cada herramienta (una sesión teórica seguida de ejercicios prácticos en grupo en salas virtuales), tenga lugar de septiembre a noviembre de 2023.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>La puesta a prueba de la guía práctica y del material de formación en las redes de CATI de Malasia y Filipinas ayudará a evaluar su utilidad para la adquisición de los conocimientos y competencias esperados. En Filipinas, ya se han seleccionado diez instituciones anfitrionas que albergan CATI (ITSO) que se beneficiarán particularmente de la formación porque les permitirá acceder y prestar servicio a más sectores, así como fortalecer los servicios disponibles o introducir otras iniciativas en este ámbito.</p> |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La selección de especialistas que tienen tanto un excelente conocimiento de la materia, como experiencia en la formación práctica sobre la misma —en particular, en países en desarrollo— ha demostrado ser un planteamiento eficaz en la elaboración de la guía práctica y los materiales de formación conexos. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Las aportaciones de los especialistas en la materia a lo largo de todo el proceso de producción del video han sido fundamentales para conseguir mantener los mensajes esenciales en los productos finales. La labor preliminar de estos especialistas en la preparación de los guiones y los elementos visuales de los videos ha sido de suma utilidad para facilitar a la productora la comprensión de los mensajes y los conceptos esenciales que se pretendían transmitir en cada pieza audiovisual. El proceso de colaboración dirigido por la OMPI, respaldado por las aportaciones de los especialistas en la materia, ha sido crucial para la ejecución fructífera de esta actividad. Si bien el proyecto no había previsto (ni presupuestado) la revisión por homólogos de la guía práctica, se ha considerado que esta fase complementaria reviste suma importancia para garantizar que tanto la perspectiva jurídica como la empresarial en lo atinente al desarrollo de nuevos productos estén debidamente representadas, así como para elevar la calidad de los productos finales. |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Falta de capacidad del personal de los CATI para comprender y utilizar eficazmente la información contenida en las guías.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Las guías se adaptarán a las capacidades estimadas del personal de los CATI.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Falta de madurez de los CATI para desarrollar y ofrecer servicios relacionados con el uso de invenciones que están en el dominio público.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Se seleccionarán CATI que tengan un grado de madurez suficiente para participar en el proyecto.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Imposibilidad de impartir los seminarios de formación de forma presencial, debido a la pandemia y a otras restricciones médicas.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Los seminarios de formación se organizarán de forma virtual. Los gastos previstos para viajes de personal y de terceros (recursos no relativos a personal) se reasignarán en consecuencia, para garantizar la organización de seminarios adicionales.</p> |
| <p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p> | <p>Ninguna</p> |
| <p><u>Siguientes pasos</u></p> | <p>En consonancia con los avances logrados hasta ahora, se espera que el proyecto concluya según lo previsto, a finales de 2023 (a la espera de la edición y el diseño profesionales de la guía práctica con vistas a su publicación).</p> <p>Como se ha indicado anteriormente, la guía práctica y el material de formación se pondrán a prueba durante el programa de formación en línea con las redes de CATI de Malasia y</p> |

| | |
|---|--|
| | Filipinas entre septiembre y noviembre de 2023. Como complemento a la evaluación del material de formación y a la valoración del grado de eficacia de esta actividad, se preparará una encuesta en línea que se distribuirá a todos los participantes una vez concluida la formación, y se organizarán grupos de debate para recabar las opiniones de los coordinadores a lo largo de la formación. |
| <u>Calendario de ejecución</u> | El proyecto avanza y de momento no se prevén cambios ni retrasos significativos. |
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 87 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento. |
| <u>Informes previos</u> | El presente es el segundo informe de situación. El primer informe figura en el Anexo V del documento CDIP/29/2 . |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|---|---|-------------------------|
| Guía práctica sobre las cuatro fases de desarrollo de productos o servicios y determinación de si la invención está en el dominio público | Elaboración y publicación de la guía. | Avance notable: guía práctica preparada y lista para su puesta a prueba en dos países. | *** |
| Material de formación para los CATI | Elaboración del material de formación para los CATI. | Avance notable: material de formación preparado y listo para su puesta a prueba en dos países. | *** |
| Seminarios de formación que utilizan el nuevo material de formación | Realización de dos seminarios. Porcentaje de participantes que indican | Avance parcial: se han iniciado los preparativos para la celebración de sendos seminarios de formación en línea en dos redes de CATI. | ** |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | que la formación ha mejorado sus conocimientos y competencias en la utilización de las invenciones que están en el dominio público (objetivo: 70 %) | Está previsto que la formación tenga lugar entre septiembre y noviembre de 2023. | |
|--|---|--|--|

[Sigue el Anexo III]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_4_10_11_23 |
| <u>Título</u> | Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | Recomendaciones 1, 4, 10, 11 y 23. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: Presupuesto total: 568 200 francos suizos, de los cuales 114 200 corresponden a costos de personal y 454 000 a costos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Enero de 2022 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 30 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: Derecho de Autor e Industrias Creativas |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>La música es uno de los sectores económicos más prometedores de África. Tiene una alta tasa de crecimiento, un gran potencial en lo que atañe al empleo y contribuye a la influencia cultural de los países. En el continente, el consumo de música en línea se ha disparado, pero el sector aún no ha aprovechado plenamente las oportunidades del entorno digital y de los nuevos modelos económicos de la música.</p> <p>Las plataformas de intercambio y los servicios de suscripción están en plena expansión. Los nuevos modelos económicos y comportamientos de consumo experimentan un raudo desarrollo. Además, han accedido al mercado nuevos actores, como los operadores de telecomunicaciones, cada vez más interesados en los contenidos audiovisuales y musicales.</p> <p>Sin embargo, la mayoría de estos nuevos modelos de negocio generan pocos ingresos para los titulares del derecho de autor y derechos conexos, es decir, aquellos que crean e invierten en contenidos y servicios. Esta situación se debe, en particular, a la débil estructuración de la cadena de valor, que depende de un ecosistema cultural frágil y fragmentado.</p> <p>El resultado es, con frecuencia, una baja remuneración de los titulares de los derechos y un aumento del uso no autorizado. Según el Informe Global de la CISAC, en 2019, la recaudación en concepto de música de las sociedades miembros de la CISAC alcanzó casi 9 000 millones de euros, de los que el continente africano en su totalidad obtuvo una cuota inferior al 1 %, siendo aún muy bajos los ingresos por contenidos digitales.</p> <p>En este contexto, el proyecto prevé diversas actividades interrelacionadas que incluyen la elaboración de estudios, la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>impartición de cursos de capacitación y el fomento del diálogo intersectorial entre los principales actores del ecosistema de la música, con los objetivos siguientes:</p> <p>I. Promover una mejor comprensión y utilización de los marcos jurídicos y reglamentarios del derecho de autor y derechos conexos entre los Estados miembros beneficiarios y los profesionales, a la luz de los nuevos usos y formas de explotación de la música en línea.</p> <p>II. Fomentar el conocimiento de los mecanismos de gestión colectiva y de negociación de contratos sobre gestión de derechos digitales entre los profesionales y usuarios de la música.</p> <p>III. Propiciar y formular prácticas sobre gestión y concesión de licencias para el uso en línea que permitan explotar de forma legítima los contenidos basados en la transmisión por flujo continuo y otras plataformas en línea, generar ingresos para los titulares de derechos y luchar contra la piratería.</p> <p>IV. Permitir que los reguladores del sector de las comunicaciones actualicen su mandato con miras a una mejor integración de los aspectos relacionados con el derecho de autor.</p> <p>V. Analizar las condiciones para establecer una estrategia regional que promueva el mercado de la música digital en los países beneficiarios con el fin de que el sector sea un motor de crecimiento sostenible.</p> <p>VI. Promover la mejora de las condiciones sociales de los creadores para favorecer el crecimiento y la estructuración de una cadena de profesiones innovadora y articulada en el sector de la música.</p> <p>VII. Desarrollar herramientas de referencia para los funcionarios judiciales que les faciliten el desempeño de sus tareas en el contexto de los litigios del ámbito de la música en el entorno digital.</p> <p>VIII. Apoyar el desarrollo de una estrategia regional al objeto de valorizar el mercado de la música digital y favorecer la creación de herramientas adaptadas.</p> |
| <p><u>Directora del proyecto</u></p> | <p>Sra. Sherine GREISS, oficial superior de gestión de programas, División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas</p> |
| <p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u></p> | <p>2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces.</p> <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas.</p> <p>4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> |
| <p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p> | <p>I. <u>Estudio exploratorio</u></p> <p>El estudio exploratorio sobre el desarrollo de la industria musical y los nuevos modelos de negocio en los países de la UEMOA pretende aclarar las necesidades de todos los países beneficiarios. En septiembre de 2022, se presentó una versión preliminar a los coordinadores para que la examinaran y formularan comentarios.</p> <p>Se dio por finalizado el estudio exploratorio, que fue validado por todos los coordinadores en la primera reunión anual de coordinación, celebrada en Abiyán (Côte d'Ivoire) en noviembre de 2022.</p> <p>II. <u>Comunicación con los coordinadores</u></p> <p>Se han programado reuniones periódicas de carácter mensual con los 8 coordinadores al objeto de mantener una comunicación y un contacto permanentes entre el equipo del proyecto y los coordinadores nacionales. Estas reuniones son la ocasión ideal para analizar la situación del proyecto, las necesidades puntuales de los países en el plano nacional, las siguientes etapas y las dificultades y los riesgos potenciales.</p> <p>III. <u>Primera reunión anual de coordinación</u></p> <p>La primera reunión anual de coordinación tuvo lugar en Abiyán (Côte d'Ivoire) en noviembre de 2022. Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Convocar a todos los coordinadores y otros interlocutores esenciales, como la Secretaría de la UEMOA.• Entablar una colaboración con estas partes en la definición de la estrategia general, el alcance y las prioridades del proyecto.• Presentar las principales conclusiones del estudio exploratorio y analizar los desafíos que se plantean en la actualidad en toda la UEMOA o en países concretos.• Validar el estudio exploratorio, examinar sus recomendaciones y coordinar las siguientes etapas de su aplicación. <p>Durante esta reunión, los coordinadores validaron el estudio exploratorio. Por otra parte, la reflexión colectiva de los coordinadores, los especialistas y el equipo de la OMPI se tradujo en la "Estrategia de aplicación: lista de actividades prioritarias". Se trata de un documento que recopila, profundiza y perfecciona las actividades ya definidas en la propuesta de proyecto (documento CDIP/23/13).</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>IV. <u>Primer taller nacional sobre negociación de licencias y prácticas contractuales/diálogo intersectorial de la industria musical</u></p> <p>Tras la primera reunión anual de coordinación celebrada en noviembre de 2022, el equipo de la OMPI y los coordinadores de los 8 países decidieron por unanimidad que el taller técnico sobre negociación de licencias tendría mayor incidencia en el marco nacional que en el subregional, habida cuenta de la cantidad de participantes de los distintos países que se podría invitar a estos talleres.</p> <p>Así, el primer taller técnico se celebró en Abiyán (Côte d'Ivoire) en junio de 2023. El taller, de dos días de duración, congregó a 100 participantes en representación de la industria musical marfileña.</p> <p>Además de la formación sobre contratos/negociación de licencias, identificadores y gestión de derechos en la industria musical, el acto sirvió de plataforma para el intercambio intersectorial entre los sectores público y privado de los principales actores de la industria musical de Côte d'Ivoire.</p> <p>V. <u>Reunión anual de los organismos de gestión colectiva (OGC) y los coordinadores de los países de la UEMOA</u></p> <p>Inmediatamente después del primer taller nacional, se organizó una reunión de dos días para todos los responsables de los OGC, así como para los coordinadores de proyectos de los 8 países beneficiarios de la UEMOA, cofinanciada por la OMPI y la UEMOA (16 participantes). Esta reunión brindó a los OGC la oportunidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como de recibir formación y participar en debates sobre los siguientes temas fundamentales: copia privada, identificadores, OGC y nuevos actores en el ecosistema digital, y cooperación entre OGC.</p> <p>Asimismo, se invitó a los OGC y a los coordinadores de los 8 países de la UEMOA a participar en el taller nacional sobre contratos/negociación de licencias que se organizó justo antes de su reunión anual para los principales actores de la industria musical en Côte d'Ivoire.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Estos son los efectos observados hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La primera reunión de coordinación fue esencial para precisar las prioridades del proyecto, según las definieron los países beneficiarios, y para facilitar la comunicación con y entre los coordinadores.✓ El primer taller nacional sobre negociación de licencias para |

| | |
|--|--|
| | <p>la utilización en Internet y prácticas contractuales fue de carácter experimental. En una reunión de seguimiento entre los coordinadores se propusieron algunos ajustes y se afinaron los temas que debían tratarse en futuros talleres, en consonancia con las prioridades de cada país. Asimismo, se acordó que cada taller debía adecuarse a las circunstancias concretas del país una vez mantenidas las conversaciones con el coordinador del país en cuestión.</p> <p>✓ La reunión anual de los OGC, que contó con la asistencia de los coordinadores del proyecto y con la cofinanciación de la OMPI y la UEMOA, supuso una excelente oportunidad para que los OGC y los coordinadores del proyecto presentes en los 8 países debatieran cuestiones cruciales relacionadas con las oportunidades y los desafíos que plantea el entorno digital y los nuevos modelos de negocio de la industria musical en sus respectivos países.</p> |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>La participación activa de los coordinadores es esencial para el resultado positivo del proyecto. Es preciso establecer canales de comunicación continuos, además de las reuniones presenciales.</p> |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Cambios políticos en los países que afectan a la ejecución del proyecto; cambios en las prioridades de los gobiernos.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Seguimiento de la situación en los países y diálogo permanente con los coordinadores locales.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Lentitud en la comunicación con los coordinadores locales.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Organización de conferencias telefónicas/reuniones frecuentes (al menos una vez al mes) entre el equipo del proyecto de la OMPI y los coordinadores nacionales para supervisar los avances en la ejecución del proyecto.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Falta de disponibilidad de datos concretos sobre el mercado local de música digital.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Implicación de socios estratégicos que representen a las partes interesadas pertinentes; elaboración de monografías a cargo de un especialista para localizar información y personas de interés en cada país.</p> |
| <p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p> | <p>Se propone lo siguiente:</p> <p>i) Cambiar el nombre oficial del proyecto de modo que incluya a todos los países de la UEMOA como países beneficiarios, además de Burkina Faso. El nuevo título debe ser: "Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y el resto de países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA)".</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>ii) Adaptar las actividades previstas y cambiar “Cuatro talleres subregionales” por “Talleres subregionales/nacionales”.</p> <p>iii) Prorrogar el proyecto 12 meses, sin consecuencias presupuestarias.</p> |
| <p><u>Siguientes pasos</u></p> | <p>Estos son los siguientes pasos que deben darse en el marco del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de tres talleres nacionales en dos de los países que han manifestado la voluntad de acogerlos, a saber, el Togo, Benin y el Senegal. Estos talleres nacionales pueden englobar a países vecinos donde no sea fácil organizar talleres, por ejemplo, Guinea-Bissau. • Organización de actividades de formación para que los OGC intercambien herramientas y conocimientos especializados prácticos sobre la gestión de los derechos musicales, así como sobre la aplicación de cánones por copia privada en los países beneficiarios de la UEMOA. • Continuación del diálogo intersectorial entre los sectores público y privado entre los principales actores de la industria musical al objeto de intercambiar información y experiencias sobre los modelos de negocio digitales y la adaptación de las ofertas y los mecanismos de negociación de licencias. • Organización de la segunda reunión anual de coordinación. • Organización de un taller para los funcionarios judiciales sobre los contratos musicales. • Elaboración de una guía comentada sobre la jurisprudencia de referencia en los países africanos francófonos. • Apertura de un diálogo/formación con las autoridades de regulación del sector de la comunicación para actualizar su normativa, de forma que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones relativas al derecho de autor. |
| <p><u>Calendario de ejecución</u></p> | <p>Se han producido algunos retrasos en la ejecución del proyecto, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio exploratorio, que se esperaba que estuviera terminado para marzo de 2022, fue validado en noviembre del mismo año, durante la primera reunión de coordinación celebrada en Abiyán. • El primer taller sobre contratos/ negociación de licencias, que estaba previsto para 2022, se celebró en junio de 2023. |
| <p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p> | <p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 26 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento.</p> |
| <p><u>Informes previos</u></p> | <p>Este es el tercer informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo VII del documento CDIP/26/2 y el segundo consta en el Anexo VI del documento CDIP/29/2.</p> |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto³</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|--|---|--|-------------------------|
| Designación de los coordinadores | 1. Designación de los coordinadores de acuerdo con el calendario de ejecución. | Plenamente logrado: se han designado coordinadores locales en todos los países beneficiarios. | **** |
| Reuniones anuales de coordinación | 2. Las reuniones se celebran periódicamente y se aprueba el seguimiento de la ejecución. | Avance notable: la primera reunión se celebró en noviembre de 2022. La segunda reunión está prevista para finales de 2023 o principios de 2024. | *** |
| Estudio exploratorio | 1. Las necesidades de los países beneficiarios se precisan en el estudio exploratorio. 2. El estudio es aceptado por los países beneficiarios. | Plenamente logrado: en septiembre de 2022, se presentó una versión preliminar a los coordinadores para que la examinaran y formularan comentarios. Plenamente logrado: el estudio exploratorio fue validado por todos los coordinadores en noviembre de 2022. | **** **** |
| Cuatro talleres subregionales | 1. Presentación de un punto de referencia para las prácticas recomendadas. 2. Elaboración de disposiciones contractuales tipo. | Avance parcial: iniciados con el primer taller organizado en Abiyán (Côte d'Ivoire) en junio de 2023. | ** |
| Diálogo intersectorial en el ámbito de la música; apoyo a la aplicación de los textos legislativos | 1. Las partes interesadas son identificadas y participan en las reuniones. | Avance parcial: el diálogo se inició durante la primera reunión anual de coordinación en noviembre de 2022. | ** |

| | | | |
|--|---|--|----|
| | <p>2. Los textos se aplican en al menos 3 países.</p> <p>3. Se definen las condiciones para la elaboración de una estrategia de cooperación subregional.</p> | <p>Prosiguió en junio de 2023 con el primer taller nacional y la reunión de los OGC, que propiciaron un espacio de intercambio intersectorial.</p> <p>Los países beneficiarios rellenaron el cuestionario sobre monografías.</p> | |
| Formación sobre la gestión de derechos en cada país, incluida la copia privada | <p>1. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido.</p> <p>2. Puesta en práctica de las herramientas y la formación por los beneficiarios.</p> <p>3. Establecimiento de una cooperación más estrecha entre las oficinas sobre la base de acuerdos.</p> | <p>Avance parcial: se inició en junio de 2023 con el primer taller sobre contratos/negociación de licencias y la reunión de OGC/coordinadores, en la que también se abordaron temas como la copia privada, los contratos/negociación de licencias y los identificadores.</p> | ** |
| Elaboración de una guía de jurisprudencia pertinente | <p>1. Creación de un grupo de trabajo de dos especialistas y reunión del grupo.</p> <p>2. Digitalización y publicación en línea de las decisiones a través de enlaces de hipertexto.</p> <p>3. Aceptación y puesta en práctica de las herramientas desarrolladas.</p> | Aún no se ha iniciado | SA |

| | | | |
|--|---|-----------------------|----|
| Taller subregional para los funcionarios judiciales sobre los contratos | <ol style="list-style-type: none">1. Aceptación y puesta en práctica por los beneficiarios de las herramientas sobre jurisprudencia elaboradas.2. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que hayan valorado positivamente el contenido. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Módulo de enseñanza a distancia sobre la música en el sector audiovisual | <ol style="list-style-type: none">1. El módulo de enseñanza a distancia es implantado y utilizado por los beneficiarios. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Diálogo y formación de los reguladores | <ol style="list-style-type: none">1. Se organizan al menos dos reuniones con los reguladores de distintos países.2. Modificación en al menos dos países de la normativa o legislación en materia de reglamentación. | Aún no se ha iniciado | SA |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

| Aportes concretos | Trimestres | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| | 2022 | 2023 | | | | 2024 | | | | 2025 | | | |
| | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
| Reunión anual de coordinación de los coordinadores | X | | | | | | X | | | | | | |
| Taller nacional/subregional sobre negociación de licencias | | | X | | X | | X | X | | | | | |
| Capacitación presencial en materia de organismos de gestión colectiva y de copia privada | | | X | | | | X | | | | X | | |
| Formación para funcionarios judiciales (taller subregional) | | | | | | | | | | | | X | X |
| Diálogo intersectorial sobre la música junto con talleres sobre negociación de licencias | X | | X | | X | | | X | | | X | | |
| Diálogo/formación de reguladores | | | | | | | X | X | | | X | | |
| Guía jurisprudencial | | | | | X | X | X | | | | | | |
| Módulo de enseñanza a distancia | | | | | | | | | | | X | X | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | | X |

[Sigue el Anexo IV]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_4_10_12_19_24_27_01 |
| <u>Título</u> | Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital |
| <u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u> | Recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 795 000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Abril de 2022 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 36 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: Derecho de Autor e Industrias Creativas |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto tiene por objeto estimular las industrias creativas mediante la promoción de la utilización eficaz del sistema de PI, la facilitación de la protección y la comercialización de la PI y el fomento de la cooperación y el intercambio de información entre las partes interesadas en las industrias creativas en el ámbito local. Asimismo, aspira a fortalecer las capacidades de las autoridades de PI de los países participantes de cara a su adaptación al dinámico panorama digital.</p> <p>En particular, el proyecto persigue los siguientes objetivos: 1) empoderar a las partes interesadas de las industrias creativas en la salvaguarda, administración, aprovechamiento y observancia de los derechos de PI con miras a facilitar la comercialización de productos y servicios creativos y culturales, y 2) establecer redes entre industrias creativas locales para impulsar el intercambio de información, la colaboración y la mejora general del funcionamiento del mercado.</p> |
| <u>Director del proyecto</u> | Sr. Dimiter Gantchev, director adjunto y director principal de la División de Información y Difusión por Medios Digitales, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas |
| <u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u> | <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas.</p> <p>4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la</p> |

| | |
|---|--|
| | PI. |
| <u>Progresos en la ejecución del proyecto</u> | <p><u>Estudio exploratorio</u></p> <p>El estudio exploratorio, que ofrece un análisis detallado y una serie de recomendaciones sobre el marco jurídico de las industrias creativas digitales en Chile, los Emiratos Árabes Unidos, Indonesia y el Uruguay, se finalizó en diciembre de 2022, contó con la aprobación de los países beneficiarios y se presentó en la 30.^a sesión del CDIP, que tuvo lugar en abril de 2023. El resumen del estudio exploratorio está disponible en: www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=602191.</p> <p><u>Fortalecimiento de capacidades</u></p> <p>Se prosiguió con la creación de herramientas de fortalecimiento de capacidades de acuerdo con el calendario del proyecto. Se completaron las siguientes herramientas: i) <i>El papel de los derechos de propiedad intelectual en la industria de la moda: de la concepción a la comercialización</i>; ii) <i>Aprovechar la creatividad</i>, derecho de autor para profesionales de la industria de la animación: una herramienta de formación; iii) <i>Construcción de una economía de la edición digital: oportunidades y marco de desarrollo</i>. Las herramientas sobre <i>PI en el ámbito de los videojuegos</i> y <i>PI en el ámbito de la música</i> están a punto de finalizarse. Todas las herramientas están disponibles en esta página: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html</p> <p>Durante el período contemplado en el informe se llevaron a cabo las siguientes actividades de fortalecimiento de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Taller sobre PI y videojuegos: aspectos jurídicos y empresariales - Celebrado del 16 al 17 de noviembre de 2022 en Santiago (Chile)• Taller sobre IP y aplicaciones móviles: aspectos empresariales y jurídicos - Celebrado del 9 al 10 de marzo de 2023 en Montevideo (Uruguay)• Taller sobre el dominio de la PI en el sector de los videojuegos: aspectos empresariales y jurídicos - Celebrado del 19 al 20 de mayo de 2023 en Yakarta (Indonesia)• Seminario web sobre la función de la PI en el sector de la moda - Celebrado el 26 de abril de 2023 en Montevideo (Uruguay)• Seminario web sobre la importancia del derecho de autor en la industria musical en el entorno digital - Celebrado el 9 de marzo de 2023 en Yakarta (Indonesia) <p><u>Comunicación y sensibilización</u></p> <p>Se completó la redacción de una guía sobre la organización de campañas de sensibilización de acuerdo con el documento del</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>proyecto, que está disponible en: www-dev.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/wipo_ip_san_22/wipo_ip_san_22_www_615992.pdf. Se creó una página web específica de la OMPI con todo el material producido en el marco del proyecto, que puede consultarse en: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html</p> <p>Se entablaron contactos con organizaciones colaboradoras para respaldar programas de tutoría y actividades de sensibilización en la siguiente fase de la ejecución.</p> <p>Se mantuvieron intercambios periódicos con los coordinadores de los países beneficiarios para definir los pasos y actividades ulteriores.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Estos son los efectos observados hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El estudio exploratorio permitió delimitar las cuestiones estratégicas que deben abordarse en la adaptación del marco jurídico al entorno digital en los países beneficiarios.✓ Los materiales preparados en el marco del proyecto son de utilidad tanto para las instituciones gubernamentales como para los creadores de los respectivos ámbitos.✓ El establecimiento de modalidades de trabajo con los países beneficiarios fue esencial para la fluidez de la ejecución de las actividades de fortalecimiento de capacidades.✓ Las actividades iniciales con las partes interesadas desempeñaron un papel decisivo en la identificación de las necesidades concretas de cada país beneficiario. Estos países han definido con precisión cuáles son sus sectores de prioridad dentro del ámbito del proyecto. Las interacciones sirvieron para orientar la organización de más actividades.✓ Los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades recibieron información para familiarizarse en mayor medida con las oportunidades y los desafíos que plantea la PI en los respectivos sectores creativos. |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La coordinación con los países beneficiarios sigue efectuándose de forma bilateral debido a las diferencias entre los husos horarios.• Las actividades se planifican en función de los sectores prioritarios indicados por cada país beneficiario y se basan en los materiales de formación elaborados en los ámbitos correspondientes.• Los eventos presenciales ofrecen mejores resultados; la |

| | |
|---|---|
| | <p>participación virtual es menos eficaz. Se debe dar prioridad a los eventos presenciales a la hora de tratar las áreas prioritarias seleccionadas por cada país beneficiario y reservar la posibilidad de asistir en línea para el resto de temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una prioridad compartida por todos los países beneficiarios es la comercialización de sus productos creativos en el marco de la PI. Al abordar esta cuestión, el proyecto debe centrarse en casos prácticos. |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Ausencia de una red nacional de industrias creativas vinculada al sistema de PI.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> En colaboración con los coordinadores, las actividades del proyecto estarán en consonancia con las prioridades vigentes de los respectivos gobiernos en el desarrollo de las industrias creativas. Se mantendrá una interacción permanente con las instituciones y las asociaciones de las industrias creativas con vistas a detectar sinergias.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Escasa participación en las actividades de fortalecimiento de capacidades.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Es importante divulgar los próximos eventos con mayor profusión. Además, se ofrecerán incentivos a la participación (certificados, mayor posibilidad de interacción con los ponentes y facilitación de material adicional previa petición, por ejemplo).</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Dificultades en la captación de mentores.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Se ampliará el espectro de posibles mentores. Se analizarán las posibilidades de favorecer los contactos entre empresas con los asociados que deseen establecer estos vínculos.</p> |
| <p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p> | <p>Ninguna</p> |
| <p><u>Siguientes pasos</u></p> | <p>Una vez finalizadas las herramientas de fortalecimiento de capacidades, el proyecto tratará de maximizar su uso en los eventos nacionales. La próxima etapa se centrará en el uso eficaz de los materiales elaborados, la creación de redes, el fomento de actividades de sensibilización y la puesta en marcha de programas de mentoría.</p> |
| <p><u>Calendario de ejecución</u></p> | <p>La ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario previsto.</p> |
| <p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p> | <p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 43 % Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento.</p> |
| <p><u>Informes previos</u></p> | <p>El presente es el segundo informe que se presenta al CDIP. El primer informe de situación figura en el Anexo VII del documento CDIP/29/2.</p> |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|--|--|-------------------------|
| Adopción de un enfoque estratégico viable para lograr mejoras en los sectores creativos seleccionados en los países beneficiarios | Elaboración de un estudio exploratorio sobre los sectores creativos seleccionados en los países participantes, en el que se examinen la utilización del sistema de PI por las empresas creativas, las prioridades estratégicas nacionales, los motivos y el alcance de la infrutilización del sistema de PI, y se proponga un enfoque viable para lograr los objetivos estratégicos. | Plenamente logrado: el estudio exploratorio se presentó en diciembre de 2022. | **** |
| | Estudio exploratorio validado por los beneficiarios y la Secretaría de la OMPI. | Plenamente logrado: el estudio exploratorio fue validado por los países beneficiarios y se presentó en la trigésima sesión del CDIP, celebrada en abril de 2023. Está disponible en: https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=602191 | **** |
| Mejora de las competencias de las partes interesadas en las industrias creativas en materia de protección, gestión, explotación y observancia de los derechos de PI, y de comercialización digital, que sean de interés para los sectores creativos | Elaboración de los materiales genéricos sobre la gestión y la comercialización de la PI en el entorno digital para las instituciones gubernamentales. | Plenamente logrado: se crearon contenidos sobre gestión y comercialización de la PI en el ámbito digital diseñados específicamente para instituciones gubernamentales. | *** |
| | Desarrollo de seis herramientas destinadas a los sectores creativos seleccionados sobre protección, gestión y comercialización de la PI | Avance notable: se han publicado cuatro herramientas, dos están pendientes. Las herramientas y los materiales están disponibles en: www.wipo.int/cooperation/es/tech | |

| | | | |
|--|--|---|------|
| seleccionados | para creadores. | nical_assistance/developing-countries.html | |
| | Realización de actividades de fortalecimiento de la capacidad en cada uno de los países beneficiarios en los sectores creativos seleccionados. | Avance notable: se organizaron actividades de fortalecimiento de capacidades en tres países beneficiarios. Los órdenes del día están disponibles en: www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html | |
| | Puesta en marcha de cuatro fructíferos programas de orientación (uno en cada país). | ND | |
| Aumentar la sensibilización de los gobiernos locales y las empresas creativas sobre la importancia de utilizar el sistema de PI para adoptar decisiones estratégicas fundamentadas al respecto | Establecimiento de un canal de información para divulgar conocimientos sobre oportunidades de colaboración, protección y gestión de la PI en todos los países participantes. | ND | SA |
| | Celebración satisfactoria de cuatro eventos nacionales (uno en cada país participante) para empresas creativas, con miras a sensibilizar sobre la importancia de la protección y gestión de la PI, y de las estrategias empresariales de PI, en todos los países participantes. | Avance notable: se organizaron eventos nacionales en tres países beneficiarios. | *** |
| | Desarrollo y divulgación satisfactorios de un conjunto de directrices de sensibilización sobre los ámbitos seleccionados, adaptadas a los representantes de las autoridades nacionales, comprendidas, entre otras, las Oficinas de PI, sobre la manera en que la gestión y la observancia de los derechos de PI pueden mejorar las | Plenamente logrado: se ha elaborado y difundido la Guía de sensibilización. Estas directrices están pensadas expresamente para los representantes de las autoridades nacionales, entre ellas, las Oficinas de PI, y en ellas se abordan temas como la utilización de la gestión y la observancia de la PI para fomentar las industrias creativas, la formulación de estrategias de políticas para aumentar la accesibilidad del sistema de PI y | **** |

| | | | |
|---|--|---|----|
| | industrias creativas, las estrategias de políticas destinadas a aumentar la accesibilidad para utilizar el sistema de PI y la gestión de los sistemas de PI. | la optimización de la gestión general de los sistemas de PI. La Guía está disponible en: www-dev.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/wipo_ip_san_22/wipo_ip_san_22_wipo_615992.pdf . | |
| Redes establecidas a escala nacional y regional entre los agentes de las industrias creativas | Creación de un sistema que proporcione información de interés actualizada sobre las industrias creativas seleccionadas y que sea utilizado por las partes interesadas. | ND | SA |
| | Celebración satisfactoria de dos eventos de establecimiento de redes para poner en contacto a los miembros de las redes de todos los países participantes. | ND | |
| | Establecimiento de centros nacionales y, cuando proceda, regionales para las empresas creativas. | ND | |

[Sigue el Anexo V]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|---|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_4_10_35_37_01 |
| <u>Título</u> | Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual |
| <u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u> | Recomendaciones 1, 4, 10, 35 y 37. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | El presupuesto total para recursos no relativos a personal es de 499 300 francos suizos, de los cuales 234 300 francos suizos son gastos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Junio de 2022 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 36 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional, Infraestructura y Plataformas. |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | Este proyecto tiene como objetivos: generar las capacidades para que las personas responsables de la gestión de bases de datos relacionadas con la PI puedan traducir los datos contenidos en esas fuentes en pruebas que sustenten, de la manera más fehaciente posible, estudios empíricos en materia de propiedad intelectual. Para ello, el proyecto busca generar sinergias entre las bases de datos de PI y otros datos estadísticos y empíricos relevantes, que, a su vez, puedan generar datos empíricos en el momento que sea requerido, para asistir al monitoreo del uso de la PI a escala nacional. |
| <u>Director del proyecto</u> | Sr. Julio Raffo, jefe de la Sección de Economía de la Innovación, Departamento de Economía y Análisis de Datos, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación |
| <u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u> | 3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI. 4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas. 4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI. |
| <u>Progresos en la ejecución del proyecto</u> | Desde el último informe de situación (documento CDIP/29/2), el equipo del proyecto ha logrado importantes avances en la formulación y consolidación del planteamiento metodológico fundamental para la elaboración de los estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de PI que se pondrán a prueba en los cuatro países beneficiarios. Estas son las actividades que se han llevado a cabo: <ul style="list-style-type: none"> • El equipo del proyecto se puso en contacto con los países beneficiarios, a saber, El Salvador y Bhután, para recabar toda la información necesaria. Asimismo, el equipo del proyecto se coordinó con especialistas externos y con las unidades pertinentes de la OMPI para determinar cuáles eran las fuentes de datos y las metodologías internacionales más adecuadas |

| | |
|---|---|
| | <p>para el diseño del planteamiento metodológico previsto para los países beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para respaldar la ejecución del proyecto, se contó con la participación de un becario y un contratista particular. • El equipo del proyecto llevó a cabo una primera prueba exhaustiva del planteamiento metodológico con los datos de El Salvador. Se organizaron varias reuniones de intercambio e información con distintas partes interesadas locales con el fin de aclarar el tipo de datos que se necesitaban y los principales objetivos de los métodos e indicadores desarrollados. • El equipo del proyecto perfeccionó y consolidó el planteamiento metodológico hasta llegar a su primera versión completa (1.0) y, a partir de ella, se iniciaron las labores de preparación de los materiales de formación para El Salvador. • Se celebraron sesiones de información sobre el objetivo y la estrategia de ejecución del proyecto con Estados miembros que pudieran estar interesados —Indonesia, Malasia y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)—. |
| <u>Efectos iniciales observados</u> | <p>Se han detectado varios obstáculos relativos a los datos de los dos primeros países beneficiarios, en particular en lo atinente a su alcance, estructura y exhaustividad. Estos desafíos obligaron a reformular el planteamiento metodológico para poder abordarlos de forma modular.</p> |
| <u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u> | <p>Los desafíos relacionados con los datos de los dos primeros países beneficiarios permitieron entender mejor la situación sobre el terreno y sus necesidades.</p> |
| <u>Riesgos y mitigación</u> | <p><u>Riesgo:</u> La identificación de los países beneficiarios podría llevar más tiempo de lo previsto en el documento del proyecto, con el consiguiente retraso en su ejecución.</p> <p><u>Mitigación:</u> La División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo y el director del proyecto harán un seguimiento de esta cuestión con los coordinadores de los grupos para invitar a los Estados miembros interesados a presentar sus solicitudes de participación en el proyecto en calidad de países beneficiarios. Por otra parte, se dará continuidad a las sesiones de información para los Estados miembros interesados con el fin de facilitarles detalles sobre el proyecto y el proceso de selección.</p> |
| <u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u> | <p>Según el documento del proyecto, este se ejecutará en cuatro países beneficiarios. Los países interesados en participar en el proyecto deben presentar su solicitud a la Secretaría, adjuntando la información requerida en el Anexo II del documento CDIP/26/4.</p> <p>En 2023 deberá iniciarse la ejecución del proyecto en otros dos países beneficiarios, de conformidad con el calendario adoptado.</p> |
| <u>Siguientes pasos</u> | <p>De acuerdo con el calendario de ejecución del proyecto, las principales actividades que se llevarán a cabo son las que figuran a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartición de la formación en El Salvador. • Inicio del análisis económico en Bhután. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de dos nuevos países beneficiarios para poner en marcha la evaluación y la recopilación de los datos correspondientes. |
| <u>Calendario de ejecución</u> | La ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario previsto. |
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 14 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento. |
| <u>Informes previos</u> | El presente es el segundo informe de situación. El primero se presentó en la 29. ^a sesión del CDIP y figura en el Anexo VIII del documento CDIP/29/2 . |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto (resultado previsto)</u> | <u>Indicadores de obtención de resultados (indicadores de productos)</u> | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|--|--|---|-------------------------|
| Todas las etapas del proyecto han sido consumadas | Los países beneficiarios seleccionados y los coordinadores locales han sido designados dentro del plazo establecido. | Avance parcial: se han seleccionado dos países beneficiarios (El Salvador y Bhután). Está en curso la selección de otros dos países beneficiarios. | ** |
| | Los especialistas han sido contratados dentro del plazo establecido. | Avance parcial: se ha consolidado el equipo del proyecto. | ** |
| | El estudio de los datos económicos y de PI ha sido realizado en cada país beneficiario. | Avance parcial: se ha llevado a cabo el análisis en un país beneficiario. | ** |
| | La ejecución del proyecto ha sido presentada y debatida en el CDIP. | Avance parcial: El presente es el segundo informe de situación. El primero se presentó en la 29. ^a sesión del CDIP y figura en el Anexo VIII del documento CDIP/29/2 . | ** |
| | Las metodologías han sido establecidas, probadas y validadas. | Avance parcial: la primera versión del planteamiento metodológico ha sido probada y | ** |

| | | | |
|---|--|--|----|
| Todos los aportes concretos del proyecto han sido llevados a cabo | | validada por los homólogos de los países beneficiarios. | |
| | La base de datos ha sido creada y está disponible para su uso en cada país beneficiario. | Avance parcial: se ha creado la base de datos para un país beneficiario. | ** |
| | Los estudios han sido realizados, incluida una revisión externa por homólogos en cada país beneficiario. | Aún no se ha iniciado | ND |
| | El análisis económico final respecto de cada país beneficiario ha sido publicado en el sitio web de la OMPI y debatido en el CDIP. | Aún no se ha iniciado | ND |
| | Las formaciones han sido impartidas. | Aún no se ha iniciado | ND |

[Sigue el Anexo VI]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_4_10_11_01 |
| <u>Título</u> | Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: Desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro |
| <u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u> | Recomendaciones 1, 4, 10 y 11. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 592 300 francos suizos, asignados a recursos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Noviembre de 2022 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 36 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: Marcas y Diseños. Otro sector interesado: Desarrollo Regional y Nacional. |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto pretende desarrollar herramientas para el fortalecimiento de las capacidades e iniciativas para el empoderamiento de los usuarios o los titulares de derechos de indicaciones geográficas (IG) o de marcas colectivas o de certificación de países en desarrollo, en el período posterior al registro para utilizar eficazmente sus derechos de PI.</p> <p>Aunque se centra en las IG y en marcas colectivas o de certificación específicas de los países en desarrollo participantes, el proyecto elaborará estrategias, planes y herramientas que puedan ser reproducidas por otros usuarios y titulares de derechos sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas o de certificación susceptibles de ser incorporadas a los contextos nacionales o regionales por las autoridades competentes y las partes interesadas.</p> |
| <u>Directora del proyecto</u> | Sra. Alexandra Grazioli, directora del Registro de Lisboa, Sector de Marcas y Diseños |
| <u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u> | <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p> |
| <u>Progresos en la ejecución del proyecto</u> | Después del período previo a la ejecución, el proyecto se puso en marcha de forma efectiva cuando el becario que presta apoyo a la ejecución del proyecto reanudó sus funciones en enero de 2023. |

Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Coordinadores nacionales y comités directivos:

El proceso de confirmación de los coordinadores nacionales y los miembros de los comités directivos nacionales finalizó en abril de 2023, en el marco de la aprobación de los planes de proyecto a escala de país para el Brasil, el Pakistán y Uganda. En el caso de Argelia, el proceso de confirmación está en curso.

En mayo de 2023, se impartieron cursos de formación en línea sobre gestión de proyectos a los coordinadores nacionales y a los miembros de los comités directivos nacionales del Brasil, Pakistán y Uganda.

Planes de proyecto a escala nacional y selección de las IG o las marcas colectivas o de certificación:

En marzo de 2023, los países beneficiarios concluyeron la selección de los productos identificados mediante la IG o la marca colectiva o de certificación que se beneficiará del proyecto, a saber, la IG “Deglet Nour de Tolga”, en Argelia; la IG “Mel do Norte de Minas Gerais”, en el Brasil; la IG “Sindhri Mango”, en el Pakistán; y la IG “Rwenzori Mountains of the Moon Coffee”, en Uganda.

En marzo de 2023, se ultimó la aprobación de los planes de proyecto a escala nacional en el Brasil, Uganda y el Pakistán. En el caso de Argelia, el proceso de confirmación está en curso.

Estudios nacionales sobre los desafíos en el período posterior al registro:

Los estudios nacionales sobre los desafíos que se plantean en el período posterior al registro se centrarán en los siguientes elementos: i) marcos institucionales y jurídicos; y ii) gestión colectiva de la IG o marca colectiva o de certificación seleccionada, con la descripción correspondiente de la cadena de valor y los mercados.

Con objeto de establecer un planteamiento estratégico para la elaboración del estudio sobre los desafíos en el período posterior al registro en los países beneficiarios, en mayo de 2023 se contrató a dos especialistas internacionales para que orientaran a los consultores nacionales y prepararan la metodología. En junio de 2023, los especialistas internacionales redactaron una encuesta preliminar con la intención de concretar qué información debían recopilar los consultores nacionales antes del estudio.

En junio de 2023, se contrató a un consultor nacional en el Brasil y en Uganda y a dos consultores nacionales en el Pakistán para que se encargaran de: 1) preparar el estudio sobre los desafíos en el período posterior al registro a escala nacional; y 2) organizar la

| | |
|--|--|
| | <p>actividad de información en cada país en el último trimestre de 2023.</p> <p>Los informes de la encuesta preliminar corrieron a cargo de los consultores nacionales del Brasil, el Pakistán y Uganda y, a continuación, se celebraron reuniones con los especialistas internacionales.</p> <p><u>Actividades de información:</u></p> <p>Se mantuvieron consultas con los coordinadores nacionales y los comités directivos nacionales para programar las actividades en el Brasil, Uganda y el Pakistán en el último trimestre de 2023.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Habida cuenta de que el proyecto está en la fase inicial de ejecución, es demasiado pronto para formular observaciones.</p> |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La participación activa del comité directivo nacional permitió entablar una colaboración eficaz y dio la oportunidad de constituir una plataforma para estudiar maneras prácticas de ejecutar el proyecto.• La plena implicación de los coordinadores nacionales en el proceso de selección de los consultores nacionales se ha revelado como un factor esencial para la correcta ejecución de la primera fase del proyecto. |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Resistencia de algunos productores y grupos de productores locales a modificar sus prácticas de producción y comercialización y pasar al régimen de calidad colectivo para productos de origen.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Realizar campañas de información y sensibilización de gran alcance sobre las ventajas comparativas del uso de las IG y de marcas colectivas o de certificación y el régimen de calidad colectivo conexo.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Posibles conflictos en el seno de grupos de productores, que podrían retrasar las acciones para una aplicación adecuada de la gestión colectiva de la IG o la marca colectiva o de certificación y el régimen de calidad conexo.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> Iniciar las acciones para sensibilizar a las autoridades y los productores locales sobre los efectos de la debilidad organizacional en la formulación de iniciativas colectivas.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Capacidad institucional limitada de los grupos de productores para establecer y aplicar el régimen colectivo de gestión de la IG o la marca colectiva o de certificación.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Antes de la selección, realizar una evaluación institucional de los grupos beneficiarios potenciales.</p> <p><u>Riesgo 4:</u> Limitación del marco institucional y jurídico y de la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>capacidad inversora de las autoridades nacionales.</p> <p><u>Mitigación 4:</u> Realizar una evaluación exhaustiva antes de la selección de los países beneficiarios.</p> <p><u>Riesgo 5:</u> Posibilidad de que se repita la crisis ocasionada por la COVID-19 u otra similar y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 5:</u> Seguimiento estrecho de la situación sanitaria en cada país beneficiario de forma armonizada con los coordinadores nacionales; adaptación de las modalidades de realización de las actividades (priorizar las reuniones virtuales, minimizar la cantidad de viajes), siempre que se pueda.</p> |
| <u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u> | Se proponen al Comité pequeñas actualizaciones del calendario de ejecución sin repercusiones presupuestarias ni necesidad de conceder una prórroga para el plazo de ejecución del proyecto. |
| <u>Siguientes pasos</u> | <p>Está previsto ultimar la aprobación del plan de proyecto a escala nacional para Argelia y la selección del coordinador nacional, el comité directivo nacional y los consultores nacionales idóneos para septiembre de 2023. Tras la contratación de los consultores nacionales, en Argelia se dará inicio a las labores relacionadas con el estudio sobre los desafíos en el período posterior al registro.</p> <p>Entre octubre y diciembre de 2023, se organizará una actividad de información en cada país beneficiario.</p> <p>Una vez celebradas las actividades de información, se procederá a la formulación de estrategias, guías o materiales de formación sobre la gestión colectiva de las IG seleccionadas y se impartirán talleres y cursos de formación en cada uno de los países beneficiarios.</p> |
| <u>Calendario de ejecución</u> | <p>En general, la ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario. Sin embargo, la ejecución se retrasa en el caso de Argelia.</p> <p>Si es necesario, se presentará un calendario revisado al CDIP en una futura sesión.</p> |
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 12 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento. |
| <u>Informes previos</u> | Este es el segundo informe sobre la ejecución del proyecto que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo IX del documento CDIP/29/2 . |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|---|---|-------------------------|
| Selección de países beneficiarios además del Brasil | Selección de tres países beneficiarios (con arreglo a los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto). | Plenamente logrado: además del Brasil, se han seleccionado otros tres países beneficiarios, a saber, Argelia, el Pakistán y Uganda. | **** |
| Designación de los coordinadores nacionales | Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario). | Avance notable: se han designado coordinadores nacionales en el Brasil, Uganda y el Pakistán; en Argelia, el proceso de confirmación está en curso. | *** |
| Planes de proyecto a escala nacional | Planes de proyecto a escala nacional aprobados (uno por país beneficiario). | Avance notable: se han aprobado los planes de proyecto a escala nacional en el Brasil, Uganda y el Pakistán; en Argelia, el proceso de confirmación está en curso. | *** |
| Actividades de información | Celebración de actividades de información. | Avance parcial: se celebraron consultas con los comités directivos nacionales para programar actividades de información en el Brasil, el Pakistán y Uganda en el último trimestre de 2023. Se contrataron consultores nacionales para que contribuyeran a la organización de estas actividades. | ** |
| Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro | Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro de cada país beneficiario. | Avance parcial: los especialistas internacionales prepararon una encuesta preliminar para definir la metodología del estudio. | ** |

| | | | |
|--|--|--|------|
| | Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro y su validación por el equipo de la OMPI de gestión del proyecto y el coordinador nacional de cada país beneficiario. | Los consultores nacionales del Brasil, Uganda y el Pakistán elaboraron un informe preliminar a partir de esa encuesta. | |
| Selección de indicaciones geográficas o marcas colectivas o de certificación | Indicaciones geográficas o marcas colectivas o de certificación seleccionadas (una por país beneficiario). | Plenamente logrado: todos los países beneficiarios han llevado a cabo la selección de la IG o la marca colectiva o de certificación. | **** |
| Estrategias, guías o material de formación | Elaboración de estrategias, guías o material de formación para reforzar la gestión colectiva de las indicaciones geográficas o de las marcas colectivas o de certificación. | Ningún avance | SA |
| Talleres y actividades de formación sobre desarrollo rural y local | Realización de talleres y actividades de formación con las partes interesadas pertinentes y los agentes locales que contribuyen a iniciativas de desarrollo rural y local. | Ningún avance | SA |
| Talleres y actividades de formación sobre gestión colectiva | Realización de talleres y actividades de formación con grupos seleccionados de productores sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicables a los productos de origen y el fortalecimiento de su gobernanza interna. | Ningún avance | SA |
| Sistemas de control y certificación | Elaboración de sistemas de control y certificación. | Ningún avance | SA |
| | Sistemas de control y certificación aplicados. | | |
| Estrategia de desarrollo de marca y comercialización | Elaboración y ejecución de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización. | Ningún avance | SA |
| | Aplicación de una estrategia de desarrollo de marca y comercialización. | | |

| | | | |
|-----------------|--|---------------|----|
| Sensibilización | Realización de actividades de sensibilización. | Ningún avance | SA |
| | Elaboración de material de sensibilización. | | |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

| Aportes concretos | Trimestres | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| | 2022 | 2023 | | | | 2024 | | | | 2025 | | |
| | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| Actividades anteriores a la ejecución: - Selección de los países beneficiarios - Designación de los coordinadores nacionales | | | | | | | | | | | | |
| Aprobación de los planes del proyecto en cada país | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| Celebración en cada país beneficiario de actividades de información sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de regímenes de calidad para productos de origen relacionados con las indicaciones geográficas o las marcas colectivas y de certificación protegidas | | X | X | X | X | | | | | | | |
| Selección de una indicación geográfica o marca colectiva o de certificación en cada país beneficiario para la que se fortalecerán los grupos de productores, el régimen de control de la calidad y la estrategia de comercialización | | X | X | | | | | | | | | |
| Elaboración de estrategias, guías o material de formación sobre gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación y los regímenes de calidad conexos | | | | | X | X | X | X | X | | | |
| Celebración, en cada país beneficiario, de talleres y actividades de formación dirigidas a las autoridades competentes y los agentes locales que contribuyan a las iniciativas de desarrollo rural y local sobre la gestión colectiva de los regímenes de calidad aplicables a productos de origen protegidos por una indicación geográfica o una marca colectiva o de certificación | | | | | | | X | X | X | | | |

| Aportes concretos | Trimestres | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| | 2022 | 2023 | | | | 2024 | | | | 2025 | | |
| | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario con los grupos de productores seleccionados sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicable a los productos de origen | | | | | | | X | X | X | | | |
| Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario para fortalecer la gobernanza interna de los grupos de productores seleccionados | | | | | | | | | X | X | X | |
| Organización de actividades en cada país beneficiario para apoyar el desarrollo y la aplicación de sistemas de control y certificación eficaces, según proceda, con los grupos de productores seleccionados | | | | | | | | | X | X | X | |
| Elaboración de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización para las indicaciones geográficas o las marcas colectivas o de certificación seleccionadas en cada país beneficiario, y organización de actividades para ponerla en práctica | | | | | | | | | X | X | X | |
| Celebración en cada país beneficiario de actividades de sensibilización sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación para el desarrollo local y la preservación de las tradiciones y la cultura; elaboración de material de sensibilización | | | | | | | | | X | X | X | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | X |

[Sigue el Anexo VII]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_1_10_19_30_31_45_1 |
| <u>Título</u> | Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | Recomendaciones 1, 10, 19, 30, 31 y 45. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 523 300 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | El proyecto comenzó su fase cero (preparación) en enero de 2023. |
| <u>Duración del proyecto</u> | 36 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional. Otros sectores interesados: PI y Ecosistemas de Innovación, Alianzas y Desafíos Mundiales. |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto tiene por objeto contribuir a reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales en Túnez y otros tres países en desarrollo mediante la innovación, el uso de herramientas de PI y la sensibilización.</p> <p>Uno de los desafíos que se plantean en este ámbito es la falta de comprensión de la función que desempeña la PI en el desarrollo de tecnologías adecuadas y productos innovadores que puedan ayudar a evitar accidentes y enfermedades en todos los sectores y oficios. Para garantizar la seguridad de las herramientas y la maquinaria que utilizan los empleados, es preciso contar con la tecnología adecuada y dotarlos de equipos de protección personal (EPP). Parte de esta tecnología podría estar ya disponible, a pesar del desconocimiento de quienes podrían utilizarla en los países en desarrollo o de las dificultades para acceder a ella. Asimismo, la generación de nuevas soluciones innovadoras para soslayar los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores de un sector o un ámbito concretos también podría resultar crucial. Una mejor comprensión de la PI puede ayudar en la utilización de soluciones existentes e incentivar la elaboración de nuevas soluciones en este ámbito.</p> <p>En particular, el proyecto tiene los siguientes objetivos: 1) estudiar la función de las herramientas de PI y la innovación en proporcionar un entorno más seguro a los trabajadores; y 2) contribuir a reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante el fomento de la innovación y el uso de herramientas de PI.</p> |
| <u>Director del proyecto</u> | Sr. Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, Sector de Desarrollo Regional y Nacional |

| | |
|--|--|
| <p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u></p> | <p>1.1 Una comunicación más eficaz y una dedicación más entregada en todo el mundo para fomentar la sensibilización y el conocimiento respecto de la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en cualquier lugar.</p> <p>3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales.</p> <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas.</p> |
| <p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p> | <p>Este proyecto se aprobó en la vigesimonovena sesión del CDIP, celebrada en octubre de 2022. La fase previa a la ejecución del proyecto comenzó con la selección de los cuatro países beneficiarios, basándose en los criterios de selección indicados en el documento del proyecto (CDIP/29/11).</p> <p>Para ello, el director del proyecto invitó a los Estados miembros interesados, a través de los coordinadores de los grupos, a enviar solicitudes de participación en el proyecto como países beneficiarios. Asimismo, se organizaron sendas sesiones de información para los Estados miembros interesados los días 4 y 31 de julio de 2023 con el fin de ofrecerles más detalles sobre el proyecto y el proceso de selección.</p> <p>Hasta ahora, se ha seleccionado a Túnez y al Camerún como países beneficiarios del proyecto.</p> |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Es demasiado pronto para realizar una evaluación.</p> |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Es demasiado pronto para realizar una evaluación.</p> |
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Posibilidad de que se repita la crisis ocasionada por la COVID-19 y, en consecuencia, el confinamiento y otras medidas restrictivas que dificulten la ejecución del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Seguimiento estricto de la situación sanitaria en cada país beneficiario, organizando esa tarea con los coordinadores nacionales; adaptación de las modalidades de ejecución de actividades (por ejemplo, priorizar reuniones virtuales, minimizar la cantidad de viajes), cuando sea viable.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> El proyecto requiere experiencia en distintos campos de la PI y, por lo tanto, podría ser difícil ubicar un área que se encargue de su ejecución.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p><u>Mitigación 2:</u> Participación de diferentes esferas y divisiones de la OMPI y de los Estados miembros beneficiarios. Mejora de la coordinación y comunicación regular por parte del director del proyecto, a escala interna y con los Estados miembros.</p> <p><u>Riesgo 3:</u> Dificultades tanto al identificar los ámbitos o sectores específicos que serán abordados por el estudio y las recopilaciones, como al garantizar la pertinencia del alcance de cada informe sobre la actividad de patentamiento.</p> <p><u>Mitigación 3:</u> Se solicitará a los Estados miembros interesados que brinden información preliminar e indiquen a qué sector o ámbito desean darle prioridad. Cada informe debe ser elaborado en colaboración con una institución asociada y se adaptará el mandato de cada informe a las necesidades específicas del asociado. Además, el alcance de cada informe deberá coordinarse con las unidades de la OMPI que trabajan en las respectivas áreas temáticas.</p> <p><u>Riesgo 4:</u> Insuficiente aprovechamiento de los estudios e informes sobre la actividad de patentamiento elaborados en el contexto del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 4:</u> Mejora de los mecanismos de difusión de los informes mediante las publicaciones de la OMPI y los países beneficiarios, las redes de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) o las Oficinas de Transferencia de Tecnología como material de información, con la participación en iniciativas de sensibilización y otras actividades relacionadas con los temas de cada uno de los informes.</p> |
| <u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u> | Si antes de diciembre de 2023 no se recibe ninguna solicitud de interés de otros Estados miembros, se propone seguir adelante con la ejecución del proyecto en Túnez y el Camerún. |
| <u>Siguientes pasos</u> | <p>Una vez concluida la selección de los países beneficiarios, cada país beneficiario designará un coordinador nacional que trabajará en estrecha colaboración con el director del proyecto durante toda la fase de ejecución del mismo. Se organizarán reuniones mensuales de coordinación entre los coordinadores nacionales y el equipo del proyecto.</p> <p>Además, se seleccionará a un becario para que preste asistencia y apoyo a la ejecución del proyecto.</p> |
| <u>Calendario de ejecución</u> | Se ha retrasado la selección de los países beneficiarios. |
| <u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u> | El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 0 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento. |

| | |
|-------------------------|---|
| <u>Informes previos</u> | El presente es el primer informe sobre la ejecución del proyecto que se presenta al CDIP. |
|-------------------------|---|

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|--|--|-------------------------|
| Selección de países beneficiarios además de Túnez | Selección de tres países beneficiarios (con arreglo a los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto). | Avance parcial: además de Túnez, se ha seleccionado al Camerún como país beneficiario. | ** |
| Designación de los coordinadores nacionales | Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario). | Aún no se ha iniciado | SA |
| Contratación de un becario | Contratación de un becario para prestar apoyo a la ejecución del proyecto. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Aprobación de los planes del proyecto en cada país | Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario). | Aún no se ha iniciado | SA |
| Elaboración de un estudio exploratorio | Un estudio exploratorio elaborado y publicado por la OMPI y todos los países beneficiarios. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Si fuese posible y aplicable, identificación de las tecnologías innovadoras disponibles que podrían responder a las necesidades de los sectores y oficios identificados para reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades | Elaboración de cuatro recopilaciones (una en cada país) de las tecnologías innovadoras prácticas y disponibles que podrían responder a las necesidades de los sectores y los ámbitos identificados para reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. | Aún no se ha iniciado | SA |

| | | | |
|--|--|-----------------------|----|
| profesionales | Realización de un informe, o más de uno, sobre la actividad de patentamiento de la tecnología innovadora más práctica y disponible identificada en las recopilaciones. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Sensibilización sobre la función que desempeña la PI en la promoción del desarrollo de tecnologías y productos innovadores con objeto de mejorar las condiciones laborales | Lanzamiento de cuatro campañas de sensibilización sobre la función de la PI en la promoción del desarrollo de tecnologías y productos innovadores. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Establecimiento de redes eficaces y sostenibles para fomentar una mejor colaboración entre los sectores que necesitan tecnologías y productos innovadores y los que tienen la capacidad de desarrollar y/o suministrar esa clase de tecnologías y productos, o la voluntad de conceder licencias sobre estas con el fin de reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales | Establecimiento de una red de colaboración. | Aún no se ha iniciado | SA |
| | Elaboración de un programa educativo o guía sobre la utilización de herramientas de PI para reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. | Aún no se ha iniciado | SA |
| | Compilación de material y métodos de sensibilización basados en los resultados de los seminarios y las campañas. | Aún no se ha iniciado | SA |
| Sensibilización sobre las repercusiones perjudiciales del uso de productos falsificados en el lugar de trabajo | Organización y celebración de al menos cuatro seminarios nacionales de sensibilización (uno en cada país) para evitar el uso de productos falsificados en el lugar de trabajo. | Aún no se ha iniciado | SA |

[Sigue el Anexo VIII]

| RESUMEN DEL PROYECTO | |
|---|--|
| <u>Código del proyecto</u> | DA_4_11_23_24_27_02 |
| <u>Título</u> | Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del <i>software</i> - Fase II |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | Recomendaciones 4, 11, 23, 24 y 27. |
| <u>Presupuesto del proyecto</u> | Presupuesto total: 150 000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal. |
| <u>Fecha de inicio del proyecto</u> | Enero de 2023 |
| <u>Duración del proyecto</u> | 15 meses |
| <u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados</u> | Derecho de Autor e Industrias Creativas |
| <u>Breve descripción del proyecto</u> | <p>El proyecto relativo a la intensificación del uso de la PI para las aplicaciones móviles en el sector del <i>software</i> es fruto de una propuesta presentada por Kenya y fue aprobado por el CDIP en su vigesimosegunda sesión, celebrada en 2018. La primera fase del proyecto se ejecutó en Kenya, Filipinas y Trinidad y Tabago entre enero de 2019 y diciembre de 2021.</p> <p>En el marco de los debates que se mantuvieron en la vigesimooctava sesión del CDIP en torno a los informes de finalización (documento CDIP/28/7) y de evaluación (documento CDIP/28/6), se aludió al valor que añadiría a la sostenibilidad de los resultados iniciales del proyecto el hecho de hacer hincapié en contextos industriales particulares al abordar las aplicaciones móviles. En su vigesimonovena sesión, el Comité aprobó la Fase II del proyecto (documento CDIP/29/8 Rev.).</p> <p>La Fase II del proyecto se centra en garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los productos del proyecto, al incluirlos como materiales de un completo curso que brindará la posibilidad de una formación continua autodidacta en el futuro y, por otra parte, facilita obras de referencia y lecturas para profundizar sobre ese tema.</p> <p>En consulta con los países beneficiarios (Kenya, Filipinas y Trinidad y Tabago), se tomó la decisión de orientar la Fase II del proyecto hacia la intensificación del uso de la protección de la PI en apoyo a la industria de las aplicaciones móviles en las cuatro industrias creativas siguientes: música, edición, videojuegos y contenidos audiovisuales.</p> |
| <u>Director del proyecto</u> | Sr. Dimiter Gantchev, director adjunto y director principal de la División de Información y Difusión por Medios Digitales, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas |

| | |
|--|--|
| <p><u>Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23</u></p> | <p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual en apoyo al crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, entre otras medidas.</p> <p>4.2 Fomento de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros.</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p> |
| <p><u>Progresos en la ejecución del proyecto</u></p> | <p>Hasta ahora, los avances del proyecto se han concretado en la ejecución de los componentes que figuran a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se han encargado los materiales del curso de formación sobre la PI para las aplicaciones móviles, que están en fase de elaboración.• Está en marcha la creación de tres herramientas sobre el uso de las aplicaciones móviles en los sectores de la música, la edición y los videojuegos. |
| <p><u>Efectos iniciales observados</u></p> | <p>Estos son los efectos observados hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Gracias a la creación de herramientas sobre el uso de las aplicaciones en sectores creativos concretos, se han elaborado materiales prácticos que deben servir de apoyo a las actividades de los titulares de derechos, los desarrolladores y los usuarios en sus respectivos ámbitos.✓ El proyecto ha despertado el interés de Estados miembros que no son beneficiarios directos. Estos han mostrado interés por los aportes concretos del proyecto y han preguntado por la posible realización de proyectos similares en sus países. |
| <p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p> | <p>Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La preparación del curso de formación sobre la PI para las aplicaciones móviles exige conocimientos especializados en la materia, así como un planteamiento metodológico orientado a la consecución de los objetivos de aprendizaje. La creación de este tipo de herramientas no puede correr exclusivamente a cargo de especialistas en la materia. Por lo general, requieren más tiempo para su ejecución y la contratación de especialistas con competencias en diversos ámbitos.• Las herramientas sobre el uso de las aplicaciones en sectores creativos concretos son una combinación de elementos técnicos, jurídicos y empresariales y su acierto radica en la combinación equilibrada de los distintos planteamientos. |

| | |
|---|--|
| <p><u>Riesgos y mitigación</u></p> | <p><u>Riesgo 1:</u> Falta de profesionales con los conocimientos técnicos adecuados para la consecución de los aportes concretos del proyecto.</p> <p><u>Mitigación 1:</u> Aún no se ha encargado la herramienta sobre el uso de las aplicaciones en el sector audiovisual porque no se ha dado con los especialistas idóneos. Habida cuenta de la escasez de profesionales con conocimientos técnicos en este ámbito, hay un debate en curso con los beneficiarios sobre la posibilidad de dejar de lado esta herramienta y centrarse en el uso de las aplicaciones en otro sector creativo.</p> <p><u>Riesgo 2:</u> Circunstancias imprevistas que dificultan la preparación de los aportes concretos del proyecto (el curso de formación y las herramientas) e impiden, por ende, disponer de tiempo suficiente para ponerlos a prueba con los países beneficiarios.</p> <p><u>Mitigación 2:</u> De ser necesario, se solicitaría al CDIP una ampliación de la duración del proyecto. La planificación de las actividades de fortalecimiento de capacidades relacionadas con las herramientas que se están gestando en el marco del proyecto comenzará una vez estén listos los materiales.</p> |
| <p><u>Cuestiones que requieren atención inmediata</u></p> | <p>Se propone una prórroga de seis meses sin consecuencias presupuestarias debido a las circunstancias imprevistas que dificultan la preparación de los aportes concretos del proyecto. En particular, la entidad a la que se encargó la elaboración del curso de formación incumplió el contrato y se retiró del proyecto al inicio de su ejecución. El nuevo proveedor está ateniéndose al nuevo calendario y entrega los productos en los plazos previstos. Con todo, los actos procesales provocaron cierta demora. El producto final estará terminado dentro de plazo, pero no habrá tiempo suficiente para probarlo con los países beneficiarios. Además, hay que lamentar el fallecimiento del autor que estaba al frente de la preparación de la herramienta sobre el uso de las aplicaciones en el ámbito de los videojuegos semanas antes de la entrega del manuscrito. En consecuencia, fue preciso reiniciar la selección de un especialista y la contratación de la preparación de la herramienta.</p> |
| <p><u>Siguientes pasos</u></p> | <p>Las herramientas previstas en el proyecto se completarán a lo largo del año. Se prevé que las fases de prueba y uso en actividades de fortalecimiento de capacidades tengan lugar en 2024.</p> |
| <p><u>Calendario de ejecución</u></p> | <p>En líneas generales, la ejecución del proyecto procede con arreglo al calendario previsto. Hay demoras, sin embargo, en la elaboración de algunos materiales.</p> |
| <p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p> | <p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de julio de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 2 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo IX del presente documento.</p> |
| <p><u>Informes previos</u></p> | <p>El presente es el primer informe sobre la ejecución del proyecto que se presenta al CDIP.</p> |

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

| | | | | |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------------|
| **** | *** | ** | SA | ND |
| Plenamente logrado | Avance notable | Avance parcial | Ningún avance | Sin evaluar/actividad interrumpida |

| <u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto) | <u>Indicadores de obtención de resultados</u> (indicadores de productos) | <u>Datos sobre el rendimiento</u> | <u>Clave de colores</u> |
|---|--|---|-------------------------|
| Materiales para un curso de formación sobre la PI para las aplicaciones móviles | Elaboración de materiales para un curso de formación sobre la PI para aplicaciones móviles y su publicación en línea en los seis meses posteriores a la ejecución del proyecto. | Avance parcial: los materiales del curso de formación están en fase de preparación. | ** |
| Cuatro herramientas de PI para aplicaciones móviles de música, edición, videojuegos y contenidos audiovisuales | Cuatro herramientas de PI para aplicaciones móviles en las industrias creativas de la música, la edición, los videojuegos y los contenidos audiovisuales, creadas y publicadas en línea en los nueve meses posteriores a la ejecución del proyecto. | Avance notable: tres herramientas en fase de preparación, una pendiente. | *** |
| Tres eventos (uno en cada país beneficiario) para presentar los materiales creados a las partes interesadas en cada país beneficiario y recabar sus opiniones | Celebración de tres eventos (uno en cada país beneficiario) con la asistencia de al menos dos representantes de cada uno de los sectores creativos seleccionados. Ajuste de las herramientas en respuesta a las opiniones recabadas, si las hubiera, en el plazo de un mes después de celebrado el evento. | ND | ND |

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

| Aportes concretos | Trimestres | | | | | | |
|---|------------|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| | 2023 | | | | 2024 | | |
| | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| Materiales para un curso de formación sobre la PI para las aplicaciones móviles | X | X | X | X | | | |
| Cuatro herramientas de PI para aplicaciones móviles de música, edición, videojuegos y contenidos audiovisuales | | X | X | X | | | |
| Tres eventos (uno en cada país beneficiario) para presentar los materiales creados a las partes interesadas en cada país beneficiario y recabar sus opiniones | | | | | X | X | |
| Conclusión del proyecto y autoevaluación final | | | | | | | X |

[Sigue el Anexo IX]

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS A FINALES DE JULIO DE 2023
(en francos suizos)

| Título | Categoría de gasto | Presupuesto del proyecto | Gasto | Utilización del presupuesto |
|---|----------------------------------|--------------------------|----------------|-----------------------------|
| Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico | Recursos de personal | 125 000 | - | 0 % |
| | Recursos no relativos a personal | 325 000 | 222 316 | 68 % |
| | Total | 450 000 | 222 316 | 49 % |
| Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 80 000 | 69 515 | 87 % |
| | Total | 80 000 | 69 515 | 87 % |
| Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en determinados países de la zona de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental | Recursos de personal | 114 200 | - | 0 % |
| | Recursos no relativos a personal | 454 000 | 145 607 | 32 % |
| | Total | 568 200 | 145 607 | 26 % |
| Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 795 000 | 340 266 | 43 % |
| | Total | 795 000 | 340 266 | 43 % |

| Título | Categoría de gasto | Presupuesto del proyecto | Gasto | Utilización del presupuesto |
|---|----------------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------------|
| Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 499 300 | 69 774 | 14 % |
| | Total | 499 300 | 69 774 | 14 % |
| Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 592 300 | 70 956 | 12 % |
| | Total | 592 300 | 70 956 | 12 % |
| Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 523 300 | - | 0 % |
| | Total | 523 300 | - | 0 % |
| Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del software - Fase II | Recursos de personal | - | - | - |
| | Recursos no relativos a personal | 150 000 | 2 411 | 2 % |
| | Total | 150 000 | 2 411 | 2 % |

[Fin del Anexo IX y del documento]